

QUILMES, 30 de abril de 2010

VISTO el Expediente N° 827-0187/10 y las Resoluciones (C.S.) N° 324/05, 325/05, 331/05, 038/06 y 271/07, y

CONSIDRANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la designación de docentes en la Planta Interina Docente del Departamento de Ciencias Sociales.

Que las Resoluciones (C.S.) N° 324/05, 325/05, 331/05, 038/06 y 271/07 definen y establecen las distintas dedicaciones docentes y reglamentan la Carrera Docente de esta Casa de Altos Estudios.

Que es necesario proceder a la designación de los profesores Valeria Morrás y Santiago Marino al sólo efecto de salvar una cuestión administrativa.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Quilmes, la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales de los Docentes que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Resolución, con retroactividad al 12 de abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 028/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra

Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO

Apellido y Nombre	Cargo	Dedicación
Marino, Santiago	ADJUNTO	PARCIAL
Morras, Valeria	INSTRUCTOR	PARCIAL

RESOLUCIÓN (D.) Nº 028/10